



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N°

534-02

EXPTE. N° 4.904/01.-

SALTA,

07 MAYO 2002

VISTO:

La Res. H.N° 277-02 por la cual la Escuela de Filosofía solicita se llame a inscripción de interesados para cubrir 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría en la asignatura Teoría y Práctica de la Argumentación; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en sesión del día 23-04-02 en consideración del dictamen unánime de la Comisión Asesora interviniente resolvió sobre tablas designar a la alumna Mariela Vargas en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de 2da. categoría en la asignatura motivo del llamado;

Que la Facultad cuenta con la partida vacante para atender la designación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 23-04-02)

RESUELVE:

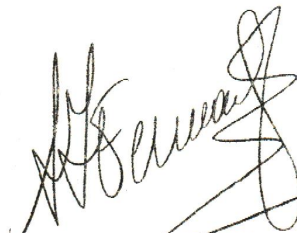
ARTICULO 1°.- DESIGNAR en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría a la alumna Mariela Silvana Vargas, DNI.N° 28.732.002, LU.N° 705.347, en la cátedra de Teoría y Práctica de la Argumentación, a partir del 23 de abril de 2002 y hasta el 31 de marzo de 2003.

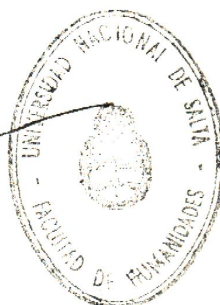
ARTICULO 2°.- IMPUTAR la presente designación a la partida vacante de la planta del personal docente de esta Facultad.

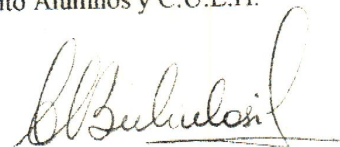
ARTICULO 3°.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho horas de recibida la presente resolución, la alumna Mariela Vargas, deberá concurrir a Dirección Gral. de Personal y Tesorería Gral. a fin de cumplimentar con la documentación de rigor.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR a la interesada, Dirección General de Personal, Tesorería Gral., División Personal de la Facultad, Escuela de Filosofía, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

156-02

  
Vot. SUSANA INES FERRER  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa





DR. E. CATALINA BULBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.